

RESOLUCION
N° 1124/91

EXPEDIENTE N° 3426/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1231

Buenos Aires, *12* de noviembre de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Santa Fe - Buenos Aires) y anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días- formulado precedentemente por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Santa Fe, doctor Héctor Luis Tripicchio, a favor del señor Secretario Electoral del distrito, doctor Guillermo Germán Bravo, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital, a los efectos de realizar diligencias ante la Secretaría Letrada de Informática, la Dirección General de Arquitectura y Servicios y la Dirección Nacional Electoral, esta última con motivo de las elecciones llevadas a cabo el 27 de octubre ppdo., autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)